





FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

	PAGARE No.
Va/nagatrasius Clasidia 2	
Yo/nosotros: Claudia B	albosa forado y/o 52 23 758 identifica firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUT	O NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION	INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
	Por
capital:	Por
intereses de mora: a la máxima autoriza	Por las autoridades monetarias: Por
otros gastos:	
	Nos I acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el dia	dedel año SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligacio	ones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO	🛚 que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se o	ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir
intereses a la máxima tasa fijada para la mo	ial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
prejudicial, se establecen en un 20% sobr	ora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa e el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedad	lo al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será
lienado por CONSORCIO CLINICA EM	MNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILI	FACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido pa	ira tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
comercio.	
Firma(s):xClaudia Balbo	sa Endo y/oEste
pagaré será llenado por el acreedo	or, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUC	CIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá,D.C.,yo,	
Nosotros,	
,	stras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL	S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HARTI ITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e	n blanco del pagare distinguido con el No.
S.A.S., V/O EMMANUEL INSTITUTO DE	MAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
instrucciones:	REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
1.El valor del capital será la suma total que i	por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
auscritos a la institución, medicamentos,	danos ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), conagos y cuotas
moderadores y demas gastos que se haya	incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNALIFI
A/O 91 TH2111010 NACIONAL DE DEW	ENCIAS EMANUEL S.A.S., v/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION 🗸
HADILITACION INFANTILS,A.S; del	paciente x
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo:	
2. Intereses de mora a la máxima tasa per	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a na	agar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El
pagare sera nenado de acuerdo con estas	instrucciones, si al momento de la salida del naciente va nombrado la cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en	caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
C.C.:	
	Nombre del paciente:
Firma responsable: xCloudic B	alboso Pollado
Firma responsable: xCloudic B	albosa Palrado a Balbosa Parado

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original: 29/06/2017 Versión: 01 Actualización: --/--/-- Página 2 de 2

irma: Gardia Bobosa Farrado
85 F 6 5 5 5 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
tombres · Claudia Balbosa Pallado
Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo us alcances y sus implicaciones.
a autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos natemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
necesario senalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para concer mi desempaño como.
Telefono(s):
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Teléfono(s):
Dirección: St Del V Ci
Embresa empleadora: DIOLOC LID
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Estado Civil: UNI ON LOS L
Cedula de ciudadanía: 52 250 738
Nombres: Claudice(ss) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
SANOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOT
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES